

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PALOMEQUE

Presupuesto General único y Plantilla de todos los puestos de trabajo del personal del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico del año 2013

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril; y 169 del R.D.L. 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de examen y reclamaciones, el Presupuesto General único y la Plantilla de Personal de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento para el ejercicio económico del año 2013, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de septiembre de 2013, (puntos tercero y cuarto del orden del día), por un importe nivelado de ingresos y gastos de 517.783,00 euros, según se detalla a continuación:

A) Personal Funcionario:

A.1. Escala de Habilidades estatal:

1 Puesto de trabajo de la Subescala de Secretaría-Intervención.

Grupo A. Nivel de complemento de destino: 26.

Titular: Acumulada con efectos del 4 de julio de 2013, al F.H.E., Jerónimo Malpartida Aguado, (Secretario-Interventor). Titular, en propiedad, del Ayuntamiento de El Viso de San Juan). (Resolución del 1 de julio 2013 del Ilmo. Director Gral. Coordinación y Admón. Local de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la JCCM).

A.2. Escala de Administración General:

A.2.1. Subescala Administrativa:

1 Puesto de trabajo de Administrativo.

Grupo C1. Nivel de complemento de destino: 21.

Titular: Marcos Ortega Romero.

B) Personal Laboral:

1 Puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, (a tiempo parcial). Actualmente vacante.

1 Puesto de trabajo de Oficial de primera de servicios múltiples.

(Jacinto Cerdeño Rodríguez).

1 Puesto de trabajo de operario de servicios múltiples. (Actualmente vacante).

1 Puesto de trabajo de Asistente Ayuda a Domicilio.

(María Luz Álvarez Larrio).

1 Puesto de trabajo de limpiadora.

(María Luz García Martín).

1 Puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca.

(Ana María Alguacil Bargueño).

Resumen Presupuesto

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
1	Impuestos directos	228.000,00
2	Impuestos indirectos	15.000,00
3	Tasas y otros ingresos	106.680,00
4	Transferencias corrientes	152.400,00
5	Ingresos patrimoniales	490,00
7	Transferencias de capital	15.213,00
	Total ingresos	517.783,00
GASTOS		
1	Gastos de personal	193.181,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	239.593,00
3	Gastos financieros	16.700,00
4	Transferencias corrientes	11.600,00
6	Inversiones reales	35.209,00
9	Pasivos financieros	21.500,00
	Total gastos	517.783,00

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado R.D.L. 2 de 2004, y por los motivos taxativamente enumerados en el número dos de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones conforme a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: El Pleno del Ayuntamiento.

Palomeque 5 de diciembre de 2013.-El Alcalde-Presidente, Fernando Ledesma Ledesma.

Nº. I.-11548